



ORD: EXP.Nº 9935

EXP: Nº 310 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Reposición Puente Duqueco,
Provincia de Bío Bío", Comuna de
QUILLECO, Provincia de BÍO BÍO, VIII
Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F: 4380

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2510, DE 14 de septiembre de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	FORESTAL MININCO S A	\$7.320.223.-

181938

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5174985

ELIANA BAEZA HALTEGUE
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD